



El próximo 31 de Octubre,

los Órganos Locales del Poder Popular arriban a 45 años después de aquella gran transformación, se impone continuar fortaleciendo el funcionamiento de las estructuras y el trabajo social en barrios y comunidades, el respaldo a la labor del delegado, el apoyo al desarrollo del proceso de rendición de cuenta como momento trascendental de nuestra democracia, y la participación popular en las actividades.

Un ejemplo palpable es lo experimentado en el enfrentamiento a la Covid 19, en ese empeño hemos visto cómo desde las instituciones del Poder Popular, de conjunto con sus delegados y el pueblo en general se han creado acciones para ayudar a los más vulnerables y buscar alternativas para mantener la vitalidad de los servicios.

Precisamente en estos 45 años de instaurados los Órganos del Poder Popular el Trabajo Comunitario Integrado se ha convertido en una premisa en Yateras “es necesario que el pueblo tenga conocimiento de cómo participar en la solución de las principales problemáticas, de generar soluciones desde la comunidad con el trabajo comunitario integrado que estamos realizando a nivel de los Consejos Populares”.